



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122288
CUI. 11001023000020220037100
MIGUEL ÁNGEL MOLINA BAQUERO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dieciséis (16) de marzo 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 08 de marzo de 2022 emitido por el H. Magistrado **FABIO OSPITIA GARZON** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual se dispone la **VINCULACIÓN** de los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado mediante Acuerdo CSJMER21-216 del 2 de noviembre de 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta para el cargo de Profesional Universitario Grado 12, al trámite constitucional promovido por **MIGUEL ÁNGEL MOLINA BAQUERO**, contra el Consejo Superior de la Judicatura - Unidad de Administración de Carrera Judicial-, el Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Seccional del Meta.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a los integrantes del Registro Seccional de Elegibles conformado mediante Acuerdo CSJMER21-216 del 2 de noviembre de 2021 del Consejo Seccional de la Judicatura del Meta para el cargo de Profesional Universitario Grado 12. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal004fo@cortesuprema.gov.co; despenal004tutelas1@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco